

Hoy 17 de diciembre 2021 entró en vigor la Directiva EU de Protección a personas Denunciantes de Corrupción

www.corporacioncontracorrupcionconcurstal.org



Hoy es un Gran Día para los ciudadanos que confiamos en la Justicia, por lo que:

“Corporación Europea Contra la Corrupción Concursal, Sociedad Civil” se congratula de esta entrada en vigor y anima a los ciudadanos que sean conocedores de casos de Corrupción, sigan el ejemplo del Juez Presencia y lo denuncien y así entre todos consigamos tener en España una Justicia Justa, **“pues es Primordial la Justicia ya que sin ella no cabe tener ni Libertad ni Democracia”**. A partir de ahora Denunciar la Corrupción es Un Derecho Fundamental y por lo tanto si existiese cualquier indicio de Represalias, acudid al BUZÓN DE DENUNCIAS DE ACODAP

<https://acodap.com/ue-ha-creado-un-nuevo-derecho-fundamental-en-la-defensa-de-sus-intereses-financieros-y-en-la-proteccion-de-los-denunciantes-de-corrupcion>